

ORDEN de 30 de octubre de 1968 por la que se dispone el cese del Doctor en Ciencias Naturales don Luis Baguena Corella en el cargo de Entomólogo del Servicio Agronómico de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Doctor en Ciencias Naturales don Luis Baguena Corella,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su baja en el Servicio Agronómico de la Guinea Ecuatorial con efectividad del día 1 de enero de 1967.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de octubre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de noviembre de 1968 por la que se nombra por concurso a los Suboficiales de Infantería que se mencionan, Auxiliares de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre último para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Adjunto, vacantes en el Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Suboficiales de Infantería don José Medina Rodríguez y don Juan Santana González, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de noviembre de 1968 por la que se resuelve el concurso número 6/1968 para ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Vista la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 16 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» número 227, de 20 del mismo mes), por la que se convocó el concurso número 6/1968 para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado entre el personal retirado por edad, con categoría de Suboficial o inferior, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada. De conformidad con el Decreto 2704/1965, de 11 de septiembre, Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La resolución de dicho concurso y, consecuentemente, el nombramiento de funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado a favor de los concursantes que figuran en la relación inserta a continuación de esta Orden y su destino a los Ministerios y localidades que asimismo se citan.

Segundo.—Por dicho empleo percibirán:

El 50 por 100 del sueldo que disfrute un funcionario del Cuerpo General Subalterno.

Aumentos por trienios, en razón del sueldo que perciban.

Las dos pagas extraordinarias (si hacen renuncia expresa a las que les correspondan por su situación de retirados) señaladas en el artículo séptimo de la Ley de Retribuciones, en la cuantía en el mismo fijada, con las modificaciones progresivas a que se refiere el artículo primero del Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Y, en su caso, los complementos establecidos en los artículos 98, 99 y 101 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y si no lo efectuasen así, se entenderá que renuncian a sus empleos.

Cuarto.—En el plazo de treinta días, y de conformidad con cuanto se establece en el artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los nombrados deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Velázquez, 63, Madrid-1, los siguientes documentos.

1. Certificación extractada y simple de su partida de nacimiento.
2. Certificación negativa de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Quinto.—Asimismo, por las Jefaturas de Personal de los Departamentos ministeriales afectados, y en uso de la facultad que a los señores Subsecretarios confiere el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se comunicará a la Dirección General de la Función Pública el Centro o Dependencia, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a que sean adscritos los funcionarios nombrados en virtud de la presente Orden, a fin de que, a su vez, dicha Dirección General pueda indicar a aquéllos el destino específico al que han de efectuar su presentación.

Sexto.—Por la Presidencia del Gobierno se expedirán los correspondientes nombramientos, que se harán llegar a los respectivos Centros o Dependencias, a los efectos de entrega de los mismos a los interesados, en el momento de la incorporación, previa diligencia en ellos de la consiguiente toma de posesión, de la que remitirán copias autorizadas a la Dirección General de la Función Pública y a las Jefaturas de Personal de los Ministerios respectivos.

Lo que comunico a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.
Madrid, 4 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.—Sres. ...

RELACION QUE SE CITA

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destinos	
		Ministerio	Localidad
AR4PG7781	Quintero Sáenz de Sicilia, Pedro	Hacienda	AC-Alicante.
AR4PG7782	Sala Abad, José	Gobernación	AC-Alicante.
AR4PG7783	Cerdá Más, Pedro	Gobernación	AC-Alicante.
AR4PG7784	Aparicio Aguilera, Francisco	Obras Públicas	AC-Alicante.
AR4PG7785	Guillén Cantón, Modesto	Trabajo	AC-Alicante.
AR4PG7786	Pérez Pérez, Estanislao	Trabajo	AC-Alicante.
AR4PG7787	Rouco Albor, José	Agricultura	AC-Alicante.
AR4PG7788	Bieco Valls, José	Educación y Ciencia	AC-Alcoy.
AR4PG7789	Hernández Herrero, Matías	Educación y Ciencia	AL-Almería.
AR4PG7790	Rivas Jiménez, Ramiro	Hacienda	AV-Avila.
AR4PG7791	Rebollo Bueno, Fernando	Educación y Ciencia	BA-Badajoz.
AR4PG7792	Espinosa Sánchez, Leandro	Justicia	BN-Barcelona.
AR4PG7793	Armenteros Morales, José	Hacienda	BN-Barcelona.
AR4PG7794	García González, Andrés	Hacienda	BN-Barcelona.
AR4PG7795	García Llopis, José	Hacienda	BN-Barcelona.
AR4PG7796	Sánchez Barreña, Pedro	Educación y Ciencia	BN-Barcelona.
AR4PG7797	Torres Cál, Miguel	Educación y Ciencia	BN-Sabadell.
AR4PG7798	Nevado Crespo, Antonio	Educación y Ciencia	CC-Cáceres.